

## Lineamientos de Ingresos del Programa

Para ser elegible para los Programas para la Mejora de Viviendas, se debe cumplir con los requisitos de ingresos. Los ingresos anuales de la familia no pueden exceder los límites de ingresos que se indican a continuación. Los límites están basados en el número de personas que viven en su hogar y sus ingresos combinados. También puede solicitarse documentación, así como las pruebas de propiedad de la vivienda y de residencia.

| <u># de Personas<br/>En el Hogar</u> | <u>Límite de<br/>Ingresos Bajos</u> | <u>Límite de<br/>Ingresos Moderados</u> |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|
| 1                                    | \$52,200                            | \$79,400                                |
| 2                                    | \$59,650                            | \$90,700                                |
| 3                                    | \$67,100                            | \$102,050                               |
| 4                                    | \$74,550                            | \$113,400                               |
| 5                                    | \$80,550                            | \$122,450                               |
| 6                                    | \$86,500                            | \$131,550                               |
| 7                                    | \$92,450                            | \$140,600                               |
| 8                                    | \$98,450                            | \$149,700                               |

Los límites de ingresos que se muestran están publicados y son requeridos por el HCD para la elegibilidad del programa. Están sujetos a cambios anuales y los requisitos varían según el programa.



## Solicitud:

Para hacer la solicitud puede ponerse en contacto con *City of Chino Housing Division (División de Vivienda de la Ciudad de Chino)*, acudir al Ayuntamiento o descargar una pre-solicitud de nuestro sitio web que se muestra a continuación.

## Para Más Información:

Ciudad de Chino  
Development Services Department  
Housing Division  
13220 Central Avenue  
Chino, CA 91710  
Teléfono: 909-334-3272  
E-mail: [housing@cityofchino.org](mailto:housing@cityofchino.org)  
Sitio Web: [www.cityofchino.org](http://www.cityofchino.org)  
Enlace: <http://www.cityofchino.org/residents/housing/home-improvement-program>



# Programas para la Mejora de Viviendas de la Ciudad de Chino



Preservando los Vecindarios y  
Mejorando la Calidad de Vida.



## **PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE VIVIENDA**

La División de Vivienda de la Ciudad de Chino está comprometida a preservar nuestros vecindarios y mejorar la calidad de vida de sus residentes. Para ayudar a cumplir con este compromiso, la Ciudad ofrece programas de subsidios y préstamos para la mejora de la vivienda financiados por el gobierno Federal y Estatal a los propietarios de viviendas que reúnen los requisitos de ingresos. La vivienda debe estar ocupada por el propietario y cumplir los requisitos de elegibilidad para recibir mejoras en la vivienda como el techado, pintura interior y exterior, reparaciones de plomería, electricidad y calefacción, jardinería y riego, eliminación de termitas.

Las mejoras en la vivienda deben realizarse por un Contratista Autorizado aprobado por el Estado de California que esté al corriente de sus obligaciones y cuente con seguro de indemnización de los trabajadores.

La Ciudad de Chino tiene como objetivo proporcionar varios programas para ayudar a los propietarios que son de ingresos bajos a moderados para hacer las reparaciones necesarias en sus viviendas. Los hogares elegibles pueden calificar para más de un programa.

Los programas de subsidios y préstamos financiados por la Ciudad están diseñados para ayudar a las familias con las reparaciones necesarias en sus hogares para mantenerlos seguros y saludables. Los solicitantes interesados tienen que realizar una precalificación y completar el proceso de solicitud así como recibir la aprobación de la Ciudad antes de comenzar cualquier trabajo. El personal municipal le ayudará con el proceso de solicitud para determinar si es elegible y qué programa se ajustará mejor a sus necesidades individuales.



## **DESCRIPCIONES DEL PROGRAMA**

### **Subsidios para Hogares Saludables para Personas Mayores**

En colaboración con *Neighborhood Partnership Housing Services (NPHS)*, financiado por HUD a través de los fondos del *Community Development Block Grant (CDBG)*, los hogares de personas mayores calificados pueden ser elegibles para recibir un subsidio destinado a promover la independencia y seguridad mediante modificaciones en el hogar. Para ser elegible, por lo menos un miembro del hogar debe tener 62 años de edad o más, ser el propietario y habitar en la vivienda. Los propietarios de viviendas con discapacidad de movilidad permanente no necesitan cumplir con el requisito de edad. Se puede poner en contacto al 800-761-NPHS o visitar el sitio web <http://nphsinc.org/chinogrant/> de NPHS, una organización sin fines de lucro comprometida con la revitalización de los vecindarios. Para calificar en este programa, los ingresos totales de un hogar deben ser iguales o inferiores a los Límites de Ingresos Bajos establecidos por el HUD.



### **Programa de Subsidios Financiados**

Los programas de subsidios ofrecen a los propietarios de viviendas que reúnen los requisitos, subsidios financiados para las mejoras necesarias en el hogar incluyendo las reparaciones de emergencia de salud y seguridad. Los propietarios elegibles no están obligados a reembolsar la ayuda financiera del subsidio, por lo que los montos de ayuda y el tipo de proyectos de mejora de la vivienda pueden estar

limitados. Estos fondos están destinados para las reparaciones necesarias al stock de viviendas y no para mejoras estéticas. Para calificar bajo programa, los ingresos anuales totales de un hogar deben ser iguales o inferiores a los **Límites de Ingresos Bajos** publicados por el *US Department of Housing and Urban Development (HUD)* y el *California Department of Housing, and Community Development (HCD)*.

### **Programa de Préstamos Diferidos**

Los propietarios calificados pueden obtener un préstamo de hasta \$40,000 para mejoras aplicables en la vivienda. Con el Programa de Préstamos a Pagos Diferidos, no se requiere hacer pagos durante diez años (o el número de años que le quedan a su primera hipoteca, lo que sea mayor). En los préstamos diferidos la tasa de interés es del 3%. Para calificar para este programa, los ingresos totales del hogar deben ser iguales o inferiores a los Límites de Ingresos Bajos a Moderados publicados por el *US Department of Housing and Urban Development (HUD)* y el *California Department of Housing, and Community Development (HCD)*.

